Federación Local de Madrid
Confederación Nacional del Trabajo
Pza. Tirso de Molina 5
6ª derecha
28012 Madrid
madrid.cntait.org
Tfn. 917 046 054

En Madrid, a 8 de agosto de 2025

Propuesta de negociación para todos los sindicatos de CNT sobre los locales históricos de Tirso de Molina de Madrid

Os escribimos porque queremos haceros llegar una propuesta de negociación que hemos pensado entablar con toda vuestra Confederación, para dar continuidad a un proceso de diálogo que nos llegó desde vuestro sindicato hermano en Madrid. El objetivo está claro: evitar futuras situaciones que recrudezcan un conflicto que podría dañar a diferentes sindicatos de ambas organizaciones.

Suponemos que ya conocéis los antecedentes: el Sindicato de Oficios Varios de CNT (CIT) Madrid nos envió una invitación para iniciar un diálogo que sirviese para buscar una solución respecto a los locales históricos de la Federación Local de CNT-AIT, en Tirso de Molina.

Aceptamos la propuesta y el proceso se prolongó varios meses en los que, aparte de otras cuestiones, les trasladamos que estábamos trabajando en una propuesta que afectaría al conjunto de CNT-AIT y que, por tanto, debiera ser consensuada por el conjunto de sindicatos de nuestra Confederación. Esto se anunció en una reunión presencial a la CNT (CIT) de Madrid, el pasado 24 de abril. Después de esto, no hemos recibido respuesta a los correos que les mandamos el 12 de mayo, 4 de junio y 23 de junio. En este último les anunciamos que ya teníamos el visto bueno de un Pleno Nacional para proponeros un **acuerdo** que podría ser **beneficioso para ambas partes**: **la entrega de mutuo acuerdo de la 6ª planta de Tirso de Molina, si ningún sindicato de la CNT-AIT es desalojado de sus locales, ni ahora, ni en el futuro.**

El 15 de julio, en uno de los procesos judiciales abiertos por estos locales, nuestro abogado le traslada a las abogadas contratadas por vuestro Comité Confederal la propuesta y estas la rechazan tras consulta telefónica.

Al día siguiente, el 16 de julio, nos enteramos de que la jueza ha dictado sentencia en nuestra contra, en la demanda de desahucio interpuesta por vuestro Comité Confederal contra la FL de Madrid.

Aunque imaginamos que los sindicatos de CNT (CIT) estarán informados de las cuestiones relativas al patrimonio histórico y también de las relativas a nuestros locales, os recordamos de dónde viene ese dinero que sirvió para dotar a las localidades de medios para su funcionamiento y que ahora parece que está centralizado en las personas que conforman el Secretariado Permanente del Comité Confederal.

Respecto al patrimonio histórico de CNT (es decir, el patrimonio robado por el franquismo), debemos recordar que la CNT ha sido tradicionalmente una organización federal, en cada localidad había sindicatos independientes y autónomos, y cada uno tenía su propio patrimonio. La CNT, a nivel confederal, podía tener algunos bienes, pero el grueso de los bienes pertenecían a los sindicatos individuales, y esto es lo que incauta el franquismo. Cuando después de la muerte de Franco se empieza la recuperación de estos bienes, el Estado, por su naturaleza centralista, para facilitarse a sí mismo la gestión, decide unificar la devolución a la organización en lugar de a los sindicatos locales, verdaderos propietarios de los bienes incautados. Por su parte los sindicatos de CNT, también aceptaron esto, y las reclamaciones al Estado se hicieron de manera conjunta.

FEDERACIÓN LOCAL de MADRID
Federación Local de Madrid
Confederación Nacional del Trabajo
Pza. Tirso de Molina 5
6º derecha
28012 Madrid
madrid.cntait.org
Tfn. 917 046 054

El caso de Madrid es particular: los locales no fueron comprados con dinero de los fondos de patrimonio, sino que se compraron por los sindicatos que componían la Federación Local de Madrid mediante crédito hipotecario. Posteriormente, y con el 10% de la hipoteca pagada, la FL recibe un préstamo de CNT para cancelar el 90 % restante. De este préstamo hemos devuelto más del 60%. Además, la FL de Madrid siempre ha asumido la totalidad de los gastos de los locales, incluidas obras mayores en el edificio y en el interior de los locales, que superan ampliamente el importe de la compra de los locales. El esfuerzo de comprarlos, mantenerlos, las luchas por la devolución de patrimonio con su dedicación y la represión que supuso, nos refuerza en la convicción de que no es un capricho que reivindiquemos que estos locales son nuestros, independientemente de que la judicatura falle en nuestra contra dando por bueno un cambio de escrituras realizado por vuestro Secretariado Permanente del Comité Confederal, hace seis años.

Si existe un patrimonio de CNT, es porque lo construyeron los sindicatos locales. Si este patrimonio se ha podido recuperar tras el franquismo, ha sido también por los sindicatos locales, TODOS los sindicatos locales. Centralizar este patrimonio en el Secretariado Permanente del Comité Confederal no tiene sentido histórico, ni respeta los principios federalistas que resultan fundamentales para el anarcosindicalismo. Despojar a los sindicatos de CNT AIT de sus locales, es un error descomunal y, si para ello se acude a las fuerzas represivas del Estado, una mancha imborrable en la historia del anarcosindicalismo que todxs pagaremos.

Os emplazamos a que valoréis y aceptéis nuestra propuesta, y la defendáis ante vuestro Secretariado Permanente del Comité Confederal.

Salud y acierto,

Federación Local de Madrid
CNT-AIT